



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00721063- -UNC-ME#FCM COCA / MSP / DR

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Enfermería **SILVIA MERCEDES COCA**, D.N.I. **26.030.776**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**, durante el período lectivo 2021;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que los profesionales propuestos como Director y Co Directora han sido aceptados;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 20 de septiembre de 2021 aprueba la solicitud del Maestrando;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión Virtual del día 25 de noviembre de 2021 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que en sesión de este Honorable Cuerpo, de fecha 16 de diciembre de 2022, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la Sra. Licenciada en Enfermería **SILVIA MERCEDES COCA** D.N.I. **26.030.776**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD PÚBLICA**, con el tema: **“INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DOLOR EN ADULTOS MAYORES CON DEMENCIA AVANZADA. PROPUESTA PARA UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA.”**

Artículo 2º: Designar al Sr. Mgter. **DANIEL EDUARDO ROMERO**, Director y a la Sra. Dra. **RUTH ANA MARÍA GONZÁLEZ VILLORIA**, Co Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.